

Katherine Miranda  
Semana 20

5to. P.C  
Legislación

1) La empresa "La Bendición" NIT: 43059-0 esta inscrita bajo el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y para determinar sus pagos industriales ha adoptado por la opción de renta imponible. Durante el trimestre de marzo a marzo del presente año reparte ingresos por Q. 150,000.00

$$Q. 150,000.00 \times 8\% = Q. 12,000.00$$

$$Q. 150,000.00 \times 25\% = Q. 3,000.00$$

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.  
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



## ISR TRIMESTRAL

### SAT-1361

Release 1

Número de Acceso  
874 218 870

Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de  
Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago  
Trimestral.

Número de Formulario

### 30 380 787

### 188

**1 de 4: En preparación**

Número de Contingencia

#### 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE \*

Ej. 22255559

#### 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

Trimestre  ▼

Año  ▼

#### 3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

**Sobre la base de cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus actividades**

Renta bruta acumulada, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	<input type="text"/>
(-) Rentas exentas y no afectas acumuladas	<input type="text"/>
(-) Rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	<input type="text"/>
(-) Costos y gastos acumulados	<input type="text"/>
(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas y no afectas acumulados	<input type="text"/>
(+) Costos y gastos acumulados de rentas que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	<input type="text"/>
(+) Costos y gastos no deducibles	<input type="text"/>
(=) Renta Imponible acumulada	0.00
(=) Pérdida Fiscal acumulada	0.00
Impuesto Sobre la Renta	0.00
(-) Impuesto sobre la Renta acumulada del trimestre inmediato anterior (igual al valor	

Insignado en la casilla "Impuesto Sobre la Renta" de la declaración del trimestre anterior)

Impuesto determinado en este trimestre

0.00

Valor a favor en este trimestre

0.00

**4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO**  
Sobre la base de renta imponible estimada

Renta bruta acumulada al término de este trimestre, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA

Q. 150,000.00

Renta bruta de este trimestre

Q. 130,000.00

(-) Rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA, en este trimestre

Renta neta

Q. 150,000.00 0.00

Renta Imponible estimada

Q. 12,000.00 0.00

Impuesto determinado en este trimestre

Q. 3,000.00 0.00

**5. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR**

Impuesto a pagar

Q. 3,000.00 0.00

Saldo de ISO debidamente pagado en períodos anteriores

(-) Acreditamiento de ISO para este período

Saldo de ISO por acreditar

0.00

Sub-total

Q. 3,000.00 0.00

Número de Resolución de Incentivos Fiscales:

(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (Valor):

Impuesto a pagar

Q. 3,000.00 0.00

**6. RECTIFICACIÓN (opcional)**

(Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1361 anterior)

**Número de formulario SAT-1361 que se rectifica**

Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901

(-) Impuesto ingresado con la declaración que se rectifica

(=) Impuesto a pagar

0.00

(=) Impuesto a favor del contribuyente

0.00

**7. ACCESORIOS**

Katerine Miranda  
Semana 20

5to. P.C  
Legislación

21 La empresa "Manga Luzión" Nit: 39099022-1 quienes están inscritos bajo el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas con la opción de la determinación del impuesto trimestral sobre la renta imponible: Renta bruta acumulada al término de este trimestre por Q 850,000.00, Rentas extras Q 30,000.00

Q. 850,000.00

Q. 30,000.00

---

Q. 880,000.00

Q. 880,000.00 x 8% = Q 70,400.00

Q. 70,400.00 x 25% = Q. 17,600.00

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.  
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



## ISR TRIMESTRAL

**SAT-1361**  
Release 1

Número de Acceso  
874 218 870

Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de  
Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago  
Trimestral.

Número de Formulario  
**30 380 787**  
**188**

**1 de 4: En preparación**

Número de Contingencia

### 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE \*

39099022-1 Ej. 22255559

### 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

Trimestre Enero - Marzo ▼

Año 2021 ▼

### 3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

**Sobre la base de cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus actividades**

Renta bruta acumulada, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA

(-) Rentas exentas y no afectas acumuladas

(-) Rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA

(-) Costos y gastos acumulados

(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas y no afectas acumulados

(+) Costos y gastos acumulados de rentas que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA

(+) Costos y gastos no deducibles

(=) Renta Imponible acumulada

0.00

(=) Pérdida Fiscal acumulada

0.00

Impuesto Sobre la Renta

0.00

(-) Impuesto sobre la Renta acumulada del trimestre inmediato anterior (igual al valor

consignado en la casilla "Impuesto Sobre la Renta" de la declaración del trimestre anterior)

Impuesto determinado en este trimestre

0.00

Valor a favor en este trimestre

0.00

**4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO**  
Sobre la base de renta imponible estimada

Renta bruta acumulada al término de este trimestre, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA

Q. 850,000.00

Renta bruta de este trimestre

Q. 880,000.00

(-) Rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA, en este trimestre

Renta neta

Q. 880,000.00 0.00

Renta Imponible estimada

Q. 70,400.00 0.00

Impuesto determinado en este trimestre

Q. 17,600.00 0.00

**5. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR**

Impuesto a pagar

Q. 17,600.00 0.00

Saldo de ISO debidamente pagado en períodos anteriores

(-) Acreditamiento de ISO para este período

Saldo de ISO por acreditar

0.00

Sub-total

Q. 17,600.00 0.00

Número de Resolución de Incentivos Fiscales:

(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (Valor):

Impuesto a pagar

Q. 17,600.00 0.00

**6. RECTIFICACIÓN (opcional)**

(Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1361 anterior)

**Número de formulario SAT-1361 que se rectifica**

Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901

(-) Impuesto ingresado con la declaración que se rectifica

(=) Impuesto a pagar

0.00

(=) Impuesto a favor del contribuyente

0.00

**7. ACCESORIOS**